



COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS

BAYER S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 20100096341, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Gerente General y Representante Bursátil, el Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, identificado con CE N° 001068035, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que en virtud a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras comunicaciones, cumplimos con informar que con fecha 11 de diciembre de 2017, el Directorio de BAYER S.A. sesionó de manera no presencial, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 169° de la Ley General de Sociedades, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

I.1 La renovación de la colocación del excedente de liquidez de la Sociedad en BAYER AG (Casa Matriz) como un préstamo, bajo los términos y condiciones siguientes:

1. **Monto:** US\$ 31 Mio
2. **Plazo de la colocación:** 37 días.
3. **Fecha de Inicio:** Vigencia a partir del día 11 de diciembre de 2017.
4. **Fecha de finalización:** 18 de enero de 2018.
5. **Tasa de interés:** 1.69 %
6. **Observaciones Adicionales:** Se contratará una cobertura por tipo de cambio.

Cabe señalar que los términos y condiciones de la renovación aprobada cuenta con la revisión y la opinión favorable de la firma BaseFirma Perú S.A.C.

Adicionalmente, el Directorio aprobó por unanimidad autorizar al Gerente General de la Sociedad, Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, a efectuar todas las gestiones y suscribir los documentos que sean necesarios para renovar la colocación del exceso de liquidez, según lo establecido en el Directorio.

POR TANTO:

Solicitamos a ustedes tener por comunicados los hechos de importancia señalados en el presente documento.

Lima, 11 de diciembre de 2017.

HEIKO BERND KLAUS MUSSMANN
BAYER S.A.